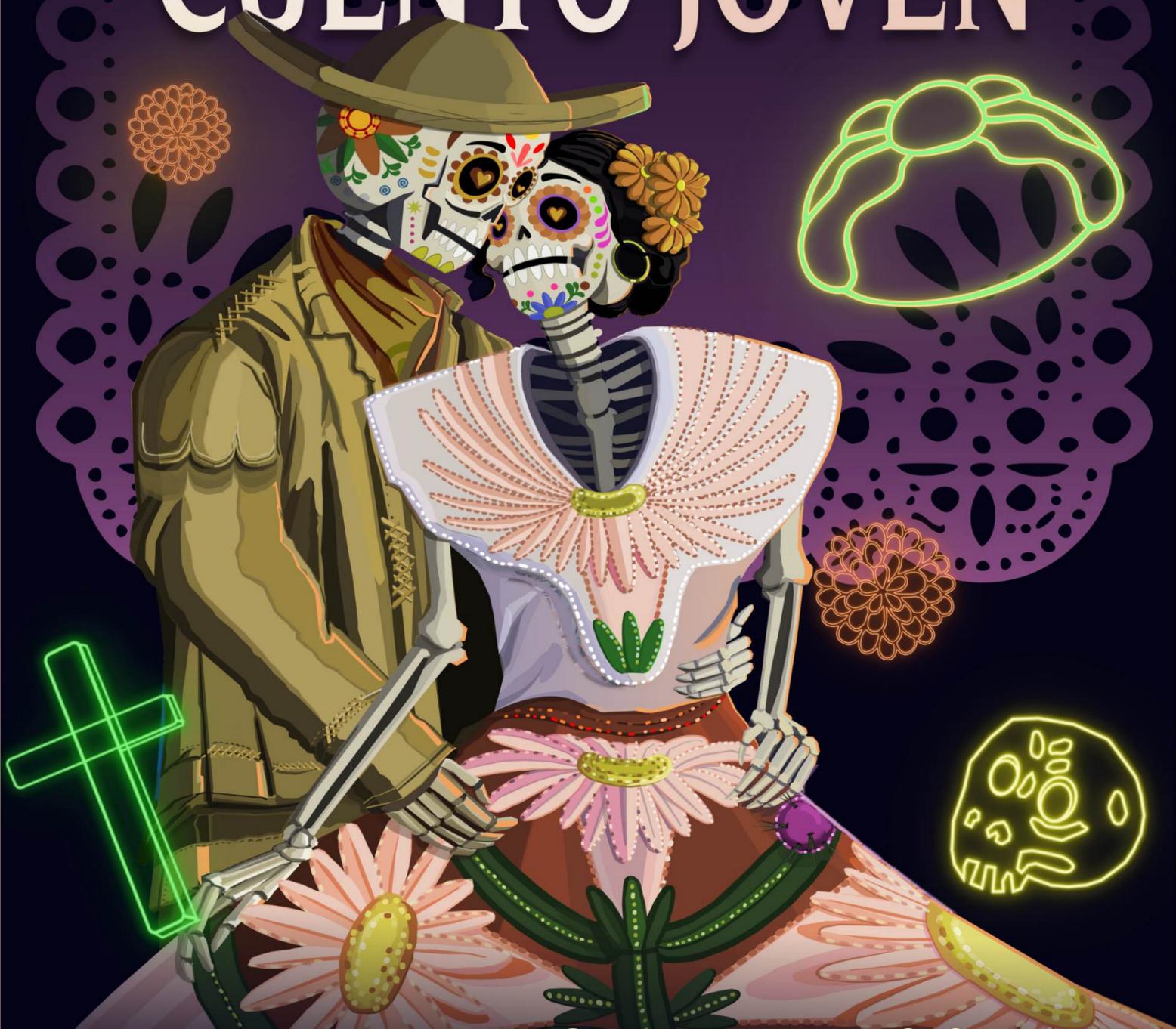


El Gobierno del Estado de Baja California Sur,
a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura
CONVOCA

a la sociedad Sudcaliforniana a participar en el CONCURSO ESTATAL DE

CUENTO JOVEN



ALUSIVO AL XXV FESTIVAL TRADICIONAL DE DÍA DE MUERTOS 2025

BASES

1. Podrán participar todos los jóvenes residentes en Baja California Sur, mayores de 18 años y hasta 30 años al cierre de la convocatoria, con mínimo de cinco años de residencia comprobable.
2. Los trabajos deberán ser inéditos, firmados con seudónimo, con una extensión mínima de tres cuartillas y un máximo de cinco, en letra Times New Roman, doce puntos, doble espacio, 3 cm de márgenes.
3. Los participantes deberán enviar en un solo correo electrónico dos archivos:
 - Uno será la obra en pdf "nombrado con el seudónimo del participante" con el cuento o de la colección de cuentos participantes, nombrado con el título de la obra y el seudónimo.
 - Adjunto, el segundo archivo, titulado "datos", deberá incluir nombre completo del participante, copia de identificación oficial, números de teléfono, copia del acta de nacimiento, comprobante de domicilio actualizado, cédula de situación fiscal vigente del presente año no mayor a tres meses. Carátula de cuenta bancaria a nombre del participante, donde pueda verse: nombre del banco, nombre del cuentahabiente, número de cuenta y clabe interbancaria. Los datos personales serán recibidos y resguardados por el administrador de la Coordinación de Fomento Editorial, a quien se le solicitará únicamente el nombre y teléfono de quien resulte ganador, destruyendo el resto.
4. Por seguridad y protección de datos personales, esta información será resguardada por el administrador de la Coordinación de Fomento Editorial, quien solo proporcionará el nombre y contacto del ganador. El resto de los datos serán destruidos tres días después de dar a conocer al ganador.
5. En caso de no contar con cualquiera de los documentos fiscales indispensables para recibir el recurso, el Instituto se deslinda de la responsabilidad de entregar el recurso.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Librería ISC
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

Instituto Sudcaliforniano de Cultura
culturabcs.gob.mx



XXV FESTIVAL TRADICIONAL DE DÍA DE MUERTOS

El Gobierno del Estado de Baja California Sur,
a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura
CONVOCA

a la sociedad Sudcaliforniana a participar en el CONCURSO ESTATAL DE

CUENTO JOVEN

BASES

- Los trabajos deberán estar escritos en español y enviados al siguiente correo electrónico: cuentojuvenisc2025@gmail.com
- El tema será la muerte, misterio, terror o fantasmas.
- En ningún caso se aceptarán obras sin título o con el nombre verdadero del autor o alguna señal que lo identifique.
- Las obras deberán ser inéditas y no estar participando en otro concurso. El autor se hace responsable de su autoría, dejando fuera de toda controversia al Instituto Sudcaliforniano de Cultura.
- La recepción de los trabajos comenzará a partir de la publicación de esta convocatoria y cerrará el 16 de octubre del presente año, a las 14:00 hrs
- No podrán participar quienes hayan ganado este mismo certamen en años anteriores.
- Estrictamente prohibido el uso de inteligencia artificial.
- Quedan excluidos de la presente participación los empleados y funcionarios públicos de los gobiernos federal, estatal y los municipales.
- El jurado estará integrado por especialistas en la materia, cuyos nombres se darán a conocer una vez que se haya emitido su fallo, el cual será inapelable. Su dictamen se dará a conocer a más tardar el 2 de noviembre por la mañana. El Instituto Sudcaliforniano de Cultura no se compromete a cubrir los gastos de traslado del ganador desde otras partes del estado, en caso de que quiera asistir a la premiación.
- La entrega del reconocimiento será el día 2 de noviembre de 2025 durante el XXV Festival Tradicional de Día de Muertos 2025, en la explanada de la Unidad Cultural Jesús Castro Agúndez.
- El premio es único e indivisible, con un monto de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).
- Cualquier caso no considerado en las presentes bases será resuelto a criterio de los organizadores y de los jurados.

Esta convocatoria es de carácter público, no es patrocinada por partido político alguno y sus recursos provienen de impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de las actividades culturales derivadas del desarrollo de esta convocatoria con fines electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Librería ISC
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

Instituto Sudcaliforniano de Cultura
culturabcs.gob.mx

